

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Ayuntamiento de Fuente Palmera

Núm. 5.397/2023

ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO 2023 MEDIANTE CRÉDITO EXTRAORDINARIO FINANCIADO CON BAJAS EN OTRAS PARTIDAS.

Don Francisco Javier Ruiz Moro, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fuente Palmera (Córdoba), hace saber:

Que en cumplimiento del artículo 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el período de información pública, queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo plenario, de fecha 9 de noviembre de 2023, sobre el expediente de modificación de créditos número 5/CE (GEX 9104/2023), del Presupuesto del ejercicio 2023, en la modalidad de crédito extraordinario financiado con bajas en otras partidas, que se hace público:

Altas en Aplicaciones de Gastos		
Aplicación	Denominación	Importe €

1532 - 61992	MEJORA DE PAVIMENTACIÓN DE VÍAS PUBLICAS EN SILILLOS	47.900,00 €
342 - 62202	REPARACIONES DE DESPERFECTOS BORRASCA "bernard"	11.666,65 €
	Total Gastos	59.566,65 €

#### Bajas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación	Denominación	Importe €
320 - 63200	INVERSIÓN COMEDOR SILILLOS	59.566,65 €
	Total Bajas	59.566,65 €

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Fuente Palmera (Córdoba), 13 de diciembre de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Francisco Javier Ruiz Moro.